

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8951 *PREMIUM QUALITY INVESTMENTS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SANTA LUISA INMUEBLES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

PREMIUM QUALITY INVESTMENTS, S.L., compañía domiciliada en Madrid, Carretera de Valencia, Km 7,300, edificio CMS. Inscrita en el RM de Madrid, al Tomo 19.294, Libro 0, Folio 78 de la Secc. 8.ª, Hoja n.º M-338034, inscripción 1.ª, con C.I.F. n.º B-83915470, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones de las Sociedades Mercantiles, anuncia:

1.º Que la junta universal de socios de la compañía celebrada el 10 de Julio de 2014 ha acordado por unanimidad de todos los socios la escisión parcial de la sociedad, en el modo de Segregación, mediante la transmisión en bloque de la parte correspondiente a su patrimonio inmobiliario a una sociedad de nueva creación que se denominara SANTA LUISA INMUEBLES, S.L., y tendrá su domicilio en Madrid. Carretera de Valencia, Km 7,300, Edificio CMS.

2.º Que, con arreglo al acuerdo adoptado, todas las participaciones sociales de SANTA LUISA INMUEBLES, S.L. se atribuirán a todos los socios de PREMIUM QUALITY INVESTMENTS, S.L., proporcionalmente a la participación en el capital de que sean titulares en esta última.

3.º Que en el domicilio social de la compañía escindida se encuentra a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado.

4.º Que los acreedores sociales podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de 1.ª Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 18 de julio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140039011-1